



ACTA DE HABILITACION DE OFERENTE

Acta de Habilitación de Oferentes para Apertura de Sobre B, del Proceso de Comparación de Precios **NO. DMD-CCC-CP-2024-0001; LA CONSTRUCCION DE UN UNICO LOTE: LOTE I: 1.- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES.**

El Ayuntamiento del Distrito Municipal de Jayaco, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, el día 04 de mayo del año 2024, se han reunidos los miembros del Comité de Compras y Contratación Pública del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Jayaco, integrado por: **WILLY ANTONIO CESPEDES GUZMAN**, Director Municipal y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, **GEORGINA LORA DE LA CRUZ** Tesorera, **VIVIANA ROYER VEGA**, Consultor Jurídico, **CHARINNE BONILLA FLORENTINO**, Encargada de Planeamiento Urbano, **NOLBERTO GEOVANNY TEJADA** Encargado de Libre Acceso a la Información Pública, en calidad de miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**; siendo las 4:00 p.m., se reunieron con el único punto de agenda: Acta de Habilitados para apertura de Sobre B” del proceso de Comparación de Precios **NO. DMDJ-CCC-CP-2024-0001; LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES: LOTE I: 1.- CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES**, estuvieron participando en calidad de VEEDORES del proceso empleados del cabildo y los oferentes participantes.

Después de comprobar que dichas propuestas técnica SOBRE “A”, reúne todos los requisitos que exige el Pliego de Condiciones, determinando que dicha propuesta cumple con los requisitos, razón por la cual califican y quedan habilitados para proceder a darle apertura a sus propuestas económicas SOBRE “B” tres (3) oferentes:

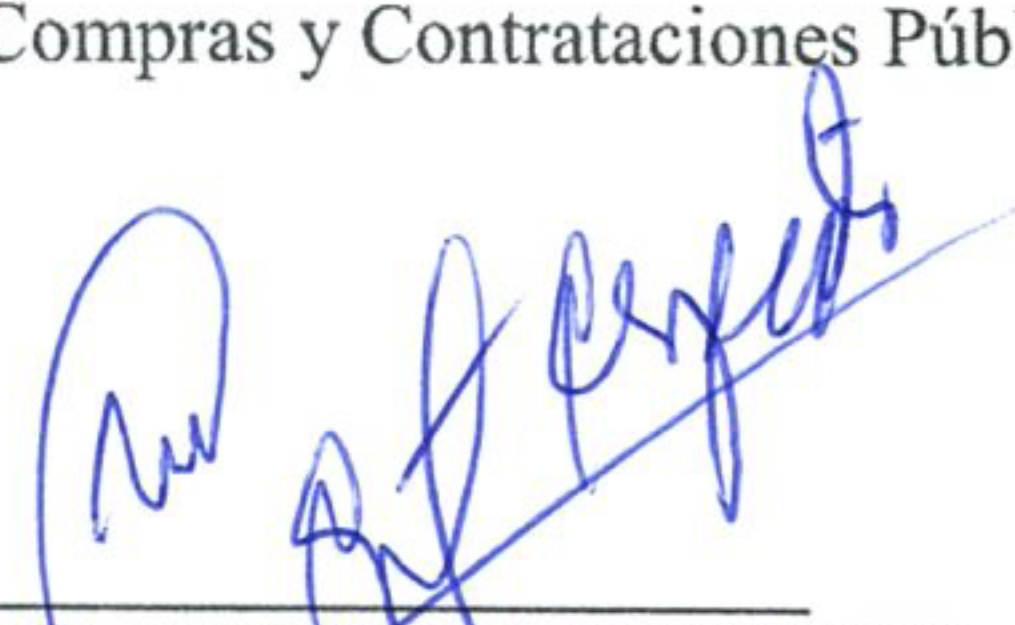
1. **RAUL OLIVO CAMINERO**
2. **KXA Y ASOCIADOS SRL**
3. **ENRIQUE CESPEDES GUZMAN**

Luego de presentarse la Oferta anteriormente señalada, contenida en los Sobres A, y ver observado las documentaciones existente en cada uno de los sobre, no habiendo más nada que tratar, **WILLY ANTONIO CESPEDES GUZMAN**, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Jayaco, le da las gracias al oferente por su participación, dejándose clausurada la sección, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.). Yo, **DR. RAFAEL YONNY GOMEZ VENTURA**, Abogado Notario Público de los del número del municipio de Fantino, debidamente matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios Inc. Con el número **6993**, **CERTIFICO Y DOY FE** del contenido de los referidos documentos, y que el proceso de apertura de la Oferta Técnica “SOBRE A”, presentadas por los oferentes participantes, se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso de Comparación de Precios, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes,

Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

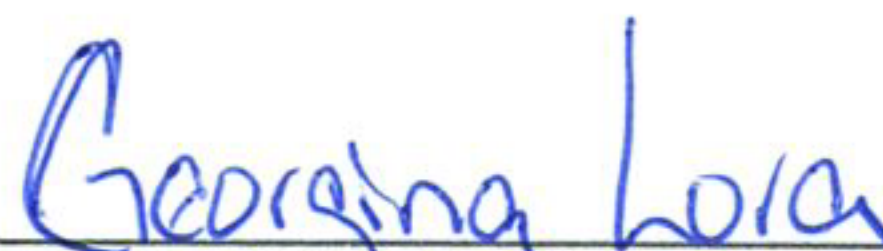
En el Distrito Municipal de Jayaco, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy 04 de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Por el Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Jayaco.


WILLY ANTONIO CESPEDES GUZMAN

Director Municipal

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


GEORGINA LORA DE LA CRUZ

Tesorera



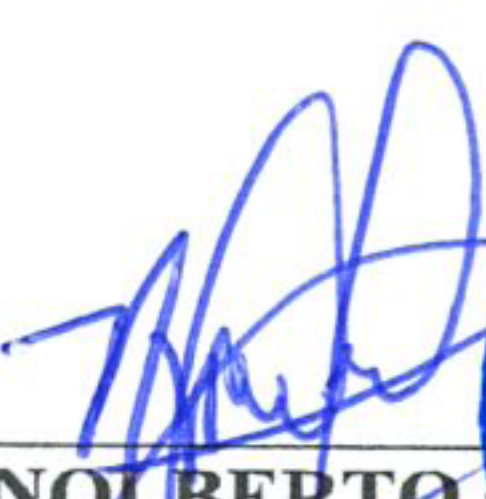

VIVIANA ROYER VEGA

Consultor Jurídico


CHARINNE BONILLA FLORENTINO

Encargada de Planeamiento Urbano



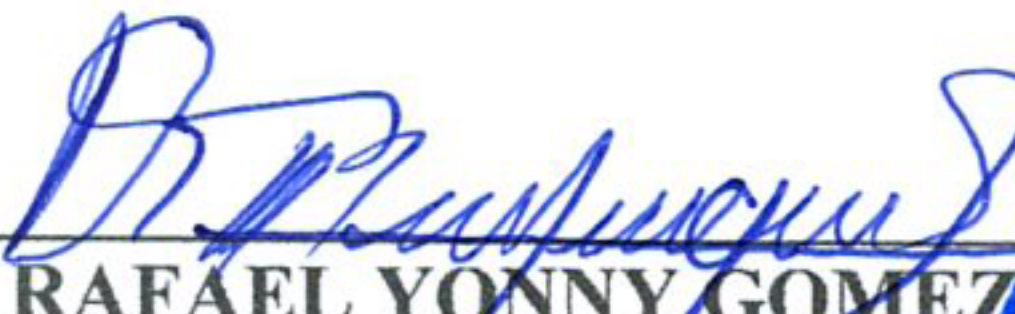

NOLBERTO GEOMANNY TEJADA

Encargado de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. RAFAEL YONNY GOMEZ VENTURA**, Dominicano, mayor de edad, soltero, Notario Público de los del número del Municipio de Monseñor Nouel, portador de la cédula de identidad y electoral número 048-0010480-6, colegiatura número 6993, con su estudio profesional abierto en la calle San Antonio, en la casa número 49, en esta ciudad de Bonao, República Dominicana, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que antecede en el presente acto, han sido puestas en mi presencia de manera personal, libre y voluntariamente y personales y quienes bajo la fe del juramento me han declarado que como han firmado es como ellos acostumbran a firmar en todo sus actos tanto públicos como privados. En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Dos (02) día el mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

URU


DR. RAFAEL YONNY GOMEZ VENTURA

Notario Público.

Matricula No. 6993

Doy fe.-

